



Bogotá D.C. 03 AGO 2009

ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 000805

Señores
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
Nit: 860.066.942-7
Avenida 68 Nro. 49ª47
Teléfono: 4280666 Ext. 4501
nrrodriguez@compensar.com
Bogotá

Respetados señores,

Les informo que analizada su propuesta para la prestación de servicios de apoyo logístico al evento en el cual el Presidente de la Compañía hará la retroalimentación a los servidores de Casa Matriz, Regional Centro Y Regional Bogotá, sobre los resultados obtenidos en el primer semestre del año 2009 y los lineamientos a seguir para el segundo semestre. evento a realizarse el día 05 de agosto de 2009 en la ciudad de Bogotá, en la sede de la Avenida 68 de esta ciudad, la Presidencia de **POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.**, ha decidido expedirle la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA, amparada en las facultades otorgadas a través de las disposiciones internas con base en la justificación suscrita por la Vicepresidenta Comercial y a su propuesta, documentos que hacen parte integral de la presente aceptación, la cual se formaliza teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 19 numeral 8 del Manual de Contratación de la Compañía.

La prestación de servicios aludida deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

PRIMERA.- OBJETO: El Adjudicatario se compromete para con **POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.**, a prestar los servicios de apoyo logístico dentro del Evento consistentes en un salón para albergar 450 funcionarios, contar con los elementos audiovisuales y logísticos necesarios para el desarrollo de la charla de retroalimentación de los resultados obtenidos en el primer semestre de 2009 y los lineamientos para el segundo semestre.

PARÁGRAFO PRIMERO: Hace parte integrante del presente documento la propuesta del Contratista y los estudios previos realizados por la Gerente de Recursos Humanos.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El Adjudicatario y el personal que utilice para el desarrollo del presente contrato, en todo momento tomarán las medidas necesarias para dar la suficiente seguridad a sus empleados y terceros.

Se recomienda establecer actividades orientadas a la conservación el medio ambiente y a la implementación de sistemas de calidad.

SEGUNDA.- VALOR: El valor de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA es hasta por la suma de **TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$3.106.178.00)** incluido el 16% del IVA.

TERCERA.- FORMA DE PAGO: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Cancelará al adjudicatario el valor por los servicios prestados previa aceptación de la factura y la respectiva certificación expedida por el Supervisor de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA.

CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de la presente Aceptación es hasta el 05 de Agosto de 2009.

QUINTA.- SUPERVISIÓN: La supervisión y vigilancia de la correcta ejecución de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA estará a cargo de la Gerente de Recursos Humanos.

SEXTA.- SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** pagará el gasto que ocasione la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 0532 del 03 de AGOSTO de 2009 expedida a través del área de presupuesto de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

SEPTIMA.- INDEMNIDAD: EL ADJUDICATARIO con la aceptación de la presente aceptación, se compromete a mantener indemne a **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, de todo pleito administrativo y judicial que pueda surgir en relación con la ejecución de la presente.

OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL: La presente ACEPTACIÓN DE OFERTA no genera relación laboral alguna con el ADJUDICATARIO, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

NOVENA.- DOCUMENTOS DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTAS: Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA:

- Justificación de la contratación con sus respectivos soportes.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal enunciado en la cláusula sexta de la presente aceptación.



POSITIVA

COMPañIA DE SEGUROS

000805

- Propuesta presentada por COMPENSAR

DECIMA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la aceptación de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA, EL ADJUDICATARIO manifiesta no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley para contratar.

DECIMA PRIMERA.- SOLUCION DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Para dirimir las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual entre POSITIVA COMPañIA DE SEGUROS S.A. y el ADJUDICATARIO, se acudirá en primer instancia al diálogo directo, si persistiese se acudirá a los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

DECIMA SEGUNDA.- REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: La presente ACEPTACIÓN DE OFERTA queda perfeccionada con la firma del ordenador del gasto y su respectivo registro presupuestal.

Atento saludo,



GILBERTO QUINCHE TORO
Presidente

Elaboró: Adriana Londoño

Revisó: Sandra Rey